

Expediente: **135/03**

Carátula: **HERRERA LUIS ROQUE Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE ALDERETES S/ COBROS (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **01/12/2021 - 05:08**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 135/03



H105011280200

Expte N°: 135/03

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2021.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 9 DE JULIO N° 451 -10° PISO - CIUDAD)

Autos: HERRERA LUIS ROQUE Y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE ALDERETES s/ COBROS (ORDINARIO).

Se notifica a: **MUNICIPALIDAD DE ALDERETES**

Estrado Digital

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 30 de Noviembre de 2021. Encontrándose vencido el término otorgado por providencia del 25/10/2021 téngase por incontestado por la demandada el traslado allí ordenado. De la aprobación de planilla presentada en fecha 21/10/2021 por el coactor Sr. Luis Roque Herrera: Estando al análisis de los cálculos allí efectuados, se advierte que la misma no adolece de errores sustanciales, y sigue las pautas consignadas en Sentencia N°487 del 11/07/2008. Estando a ello, y al silencio guardado por la demandada, corresponde aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la liquidación así practicada, la que arroja la suma total de \$159.839,44.- (pesos: ciento cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y nueve con cuarenta y cuatro centavos) en concepto de capital e intereses al 13/10/2021. PERSONAL...Notificaciones diarias en la oficina (Art. 162 C.P.C. y C.). **Fdo. Dra. María Florencia Casas FZ. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** MIP

Actuación firmada en fecha 30/11/2021

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.